

1/17174

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MÉJICO



PARIS

IMPRENTA D'AUBUSSON Y KUGELMANN

Calle de la Grange-Batelière, 13.

1856

20

GUERRA
DE
ESPAÑA CON MÉJICO

Mouer guerra, es cosa en que deuen mucho parar mientes, los que la quieren façer, ante que la comiençen, porque la fagan con razon é con derecho.

Ley antigua española.

PAP.

REG. 435

1 ~~LVI~~
~~F-104~~

1/17174

GUERRA

DE

ESPAÑA CON MÉJICO



PARIS

IMPRENTA D'AUBUSSON Y KUGELMANN

Calle de la Grange-Batelière, 13.

—

1856

Las naciones no están exentas de error, de injusticia, de ingratitude, de nada de lo que hace el patrimonio del hombre individuo.

La historia de la independencia de Méjico de su antigua metropoli la España en 1821 es poco conocida en Europa. Sin embargo cuando ella sea escrita, no por un poeta que la embellezca con imágenes, ni aun siquiera la comente, sino que la refiera toda completa y con exactitud, será leida con placer y hará la envidia de muchos pueblos, porque se verá que es de las historias que mas hayan honrado á la humanidad. El tamaño del acontecimiento para los intereses de esta es igual si no mayor al del descubrimiento de las Américas, porque si es verdad que este abarató los metales preciosos y trajo á los mercados de Europa los productos intertropicales, lo es igualmente que una politica, ó me-

drosa, ó poco ilustrada todavía, dejó aquellos tesoros escondidos como el avaro cierra su caja, mirando en derredor, de miedo de que se sepa de donde saca lo que gasta y aquellas regiones quedaron ignoradas mas de tres siglos, despues de descubierta su existencia, como si se les hubiese hallado bajo la lava de sus volcanes. No es sino la independendencia y las instituciones que han adoptado aquellos pueblos, lo que ha levantado la tapa de esa caja, lo que ha convidado á los hombres de todas las naciones á que con su industria y honesto trabajo vayan á participar de sus riquezas: la independendencia está haciendo las escavaciones que pongan à la visto de todo el mundo aquellas regiones sepultadas : y esa afluencia de gentes estrañas y esa libertad para habitarlas y para solo visitarlas, con igual libertad para salir de ellas despues de esplotar sus elementos, ha producido ya mas bienes al viejo mundo en pocos años, que los que se ganaron en mas de tres siglos despues de la conquista.

La independendencia de Méjico en 1821 es un acontecimiento que pertenece à la historia del mundo y dignas de esta importancia son todas las circunstancias que le acompañaron. Es grandioso cuanto puede serlo el que cambia el ser de todo un continente y modifica el modo de ser de todos los demas pueblos : es grandioso por el tiempo en que se consumió : por la profunda politica que lo dirigió : por los hombres eminentes que figuraron en él : por las glorias militares : por la desproporcion inverosimil entre el número de combatientes con que se emprendió y el de los que tenia en pié el Gobierno metropolitano para resistir, asegurándole su victoria once años de triunfos en la mayor parte de los encuentros : por la sublime y tierna fusion de los antiguos insurgentes con los independientes de la segunda epoca : por

la combinacion sagaz de los mas opuestos intereses y de las operaciones de la guerra: por la magnanimidad, el desprendimiento del amor propio nacional y la generosidad sin restriccion y sin limites que presidieron à la empresa, al desenvolvimiento y à la consumacion de la obra, ofreciéndose nada menos que el trono de la nacion independiente à la familia reinante de España, ya destronada en Méjico, y los mas altos puestos y las mayores dignidades à los nacidos en la Peninsula, agentes de su dominacion, que mas encarnizada y desapiadadamente habian inundado en sangre el suelo mejicano.

Siete meses de la vida de Méjico: una lucha en que entra sin auxilio de ninguna potencia estraña: 4,200 hombres acometiendo la empresa en un pueblo de la tierra caliente, provincia la menos poblada y la menos civilizada, à donde pudo refugiarse el pequeño resto de los libertadores, vencidos en todas partes, pero de donde ha salido varias veces la reaccion de la libertad: 4,200 hombres para entrar 42 mil triunfantes en la capital de la Nueva España, al cabo de esa corta campaña de medio año, despues de haber destruido à 84 mil, asociándose à unos y venciendo à los batallones europeos, en los gloriosos sitios y batallas de Durango, de la Huerta, de Valladolid, de Querétaro, de Atzacapuzalco, de Vera-Cruz, y tantos otros: el plan de Iguala: los tratados de Cordova, en que un nuevo virey, que llega de la Corte, se ve obligado à aceptarlo y ya no es recibido mas que como un ilustre huésped y es pensionado por uno de los innumerables ejemplos de la generosidad mejicana: Itúrbide, el profundo político, el valeroso, el heróico y siempre victorioso capitán, à quien otro grande hombre americano, Bolivar, le llamó el hombre de su siglo:

Guerrero, antiguo insurgente, abrazando à Iturbide y depou- niendo à sus piés la supremacia del mando que conservaba : hé aqui, con mil otros nombres y episodios, el material del poema épico, que hará las glorias tradicionales de un pueblo venidero y que no necesita que el tiempo lo divinice, porque à la pluma que lo escriba le bastará la verdad y solo la verdad, para enternecer, para exaltar la imaginacion, para enseñar, para causar impresiones sublimes ; aun hará mal el poeta en mezclar composiciones propias en que se confunda la fabula con la historia, dejando dudas de lo que haya habido en realidad, como nos han dejado los cantores de la India, de la China, de Grecia y de Roma.

A los que absolutamente ignoren la historia de Méjico y á los que solo saben de él lo bastante para denigrarlo, bastarán dos rasgos para probarles que todos los hechos que acompañaron su independendencia llevan impreso el sello de lo que hay mas generoso, mas magnánimo y mas bello.

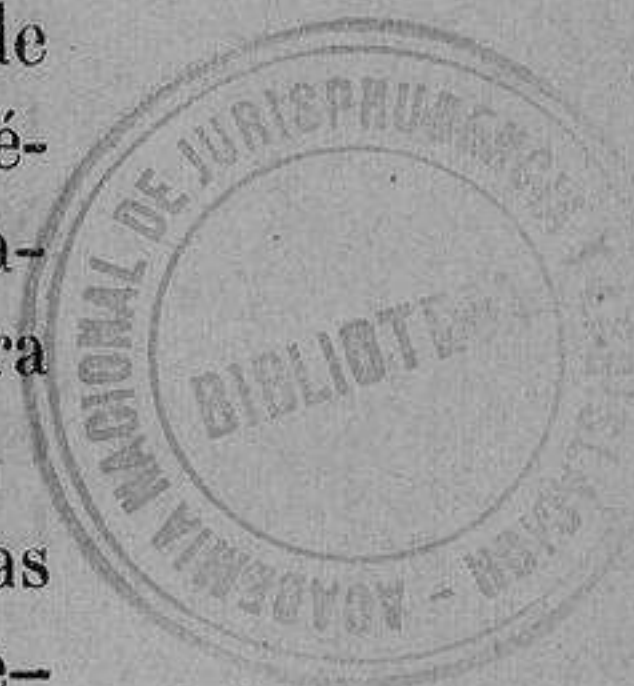
La abolicion de la esclavitud fué una providencia que la marcó en sus dos épocas. Hidalgo en Guadalajara en 1810 y la primera Junta Soberana en Méjico en 1821, dijeron : Esta no será la tierra de las contradicciones ; la libertad politica lleva consigo la libertad de todos los habitantes del país : el suelo da la libertad, por manera que el que tenga la dicha de pisarlo, por el solo hecho es libre si ha sido esclavo y queda bajo la égide de las autoridades y de la nacion mejicana. Esto es bello : esto es grande y tan grande, que aun no lo hacen muchas de las naciones que miran á Méjico por encima del hombro, entre ellas, la España.

Es igualmente grande el que dijese Méjico, como dijo: yo me hago cargo de pagar todo lo que la España debia en mi territorio, que era su colonia, ó su provincia, aun lo que

ella tomó prestado para hacerme la guerra. Así fué que si Haítí y la Bélgica y otros pueblos han tenido mas ó menos cuantiosas sumas que pagar á la Francia, á la Holanda y á sus respectivas metrópolis, á Méjico que con solo su sangre habia conquistado su independendia y no se tenia fuerza para hacérsela comprar con dinero, la España, en su tardío desengaño, dijo por su tratado de reconocimiento : «*Puesto que los republicanos Mejicanos por su congreso de 1824 se han hecho cargo de pagar lo que yo debia en Méjico y que no hay confisco á ningun español, no tengo reclamacion que hacer y me desisto de todas las que pudiera hacer en esta parte : »*

Entregada despues la pobre República mejicana á las facciones que la desgarraban, soplada la discordia por enemigos estraños, resintiendo los efectos de las venganzas, precisamente de que hubiese consumado la grande obra de su independendia, empeñada en guerras exteriores, con la misma España, cuya guerra duró todavía 16 años : con la Francia, y con los Estados Unidos : imposibilitada necesariamente de poner orden en los ramos de su administracion pública, no pudo dar inmediato cumplimiento á lo ofrecido y reportaba esta deuda, así como la que tiene con sus propios hijos y sus empleados y no puede aun extinguir la de algunos prestamistas de Lóndres, la cual, por retardo en los dividendos y por capitalizacion de intereses, ha subido á 52 millones, no obstante que tres y cuatro veces ha pagado el primitivo capital que recibió.

A la sazón de la guerra con los Estados Unidos, cuando muchas de sus provincias, y sus principales puertos habian caído en poder del enemigo y cuando á merced de causas accidentales, que no es del caso referir, se hallaba sitiada la



capital misma de la nacion, se presenta el ministro español al gobierno mejicano, reclamando el cumplimiento de lo ofrecido y la aplicacion á sus compatriotas de una ley, que no estaba revocada, pero que hasta entónces habia quedado sin efecto. A pesar de tales circunstancias, que basta enunciarlas para comprenderlas, y para apreciar la diversidad de conducta por parte de la España y por parte de Méjico: á pesar de que no se le auxiliaba con un préstamo, ni refaccionando los créditos ni con papeles, ni con dinero, Méjico ofreció pagar á los súbditos de España luego que recobrase sus puertos. ¿ De parte de quién estaba el apremio? ¿ de parte de quién la lealtad, la generosidad y la amistad?

Es verdad que la misma guerra en que estaba le imponia al gobierno de entonces la necesidad de pensar en el porvenir, para captarse la opinion y preparar una alianza; pero su amistad la inclinaba à hacerlo con aquella de las potencias que mas ligada estaba por vínculos de sangre y la mas naturalmente indicada para prevenir de consuno la repeticion de peligros ulteriores, por sus posesiones vecinas y sus intereses comunes.

Además el Gobierno de entonces pensó que si la nacion mejicana debia sucumbir en aquella lucha, sí estaba escrito que habia de desaparecer, ella debia morir como nació : con la dignidad de soberana. Si estaba angustiada en sus recursos por la guerra estrangera, sí estaba herida en el corazon por una agresion la mas pérfida y la mas odiosa, llevada á cabo á la vista y paciencia del mundo pretendido civilizado, ella no debia mirar la situacion por el empobrecimiento en que ponía sus arcas, sino por la solemnidad de la circunstancia. En la hora suprema de la agonía,

en que se dice la verdad, ella debia declarar que lo que espontáneamente ofreció en 1824 y lo que ratificó en su pacto de 1836, no era una mentira, así como no lo habia sido su union con sus antiguos dominadores, una de lastres garantias de su independendencia simbolizada en su bandera nacional, así como no lo fué el ofrecimiento del trono á la familia del soberano español.

El ministro que firmó el convenio de 1847 aprovecha esta ocasion para dar un testimonio público de agradecimiento al eminente jurisconsulto que tan noblemente y con tanta maestría tomó su defensa, que se ha publicado en « *El Occidente* » de Madrid del sábado 10 de mayo de este año, por el borrador, que tuvo la bondad de enviarle. Se enorgullece de que un D. Crispiniano del Castillo, conocido, con tanto honor para Méjico en Francia y en España, sea su camarada de profesion y de su familia.

Por desgracia y para mengua de las dos naciones, no todos los ministros de una y de otra han abundado en el mismo sentido, ni estado exentos de censura en su conducta. Allí toma origen el conflicto de la actualidad. El interés pecuniario de unos y las rivalidades personales ó de partido de otros, embrollaron, adulteraron y envilecieron una causa tan noble y tan pura en su principio; porque ¿qué no se ensucia con el contacto del dinero y qué brillo no se empaña manoseado por las facciones?

Mas el gobierno mejicano desde 1847 dijo al ministro español: «tú no me puedes cobrar por los españoles que se hicieron mejicanos en la independendencia, ni por los que han vendido sus créditos. porque en estas ventas no se presta el saneamiento, ni tú tienes mision para a personarte por mejicanos, por ingleses, ni por franceses: tampoco puedes hablar por cré-

ditos que ya he ofrecido cubrir por cuerda separada y de otra manera que la que pretendes. Admitidos estos principios, que no podian dejar de reconocerse y purificados así los créditos sobre que podia recaer el convenio, porque no podian ser otros que aquellos de que habian hablado la ley de 24 y los tratados de 36, el monto de ellos no llegaba á 700 mil pesos, cantidad que verdaderamente no puede ser motivo de una guerra, ni materia para entretener á un público con un escrito. Si á estos se añaden los que estaban pendientes de arreglo, que tambien se ofrecieron pagar, reconocidos que fuesen en debida forma, su totalidad no escedia de un millon doscientos mil pesos, y á la verdad que si las circunstancias de la guerra con los Estados Unidos y las de los combates de los partidos que se siguieron despues, no hubiesen acarreado cambios de administraciones y hubiese durado un año ó cuando mas, dos, la de 1847, tal suma habria sido completamente amortizada y ya no habria quien hablara de la convencion española, mas que como uno de tantos monumentos históricos de la conducta caballerosa de los mejicanos en sus relaciones con la España.

Tenemos que presentar un cuadro, aunque muy corto de las relaciones entre Méjico y España para que se vea quién de quién es el que tiene que quejarse : que mientras mas fraternal y generoso ha sido el uno, peor causa se hace para la otra : que esta, que se queja de que sus hijos son mal vistos en la República, es la que siempre le ha correspondido mal : que lo que su queja tuviera de exacta, es menos de lo que debiera ser á la vista de este cuadro á que nos provocan los acerbos escritos de Madrid.

Las capitulaciones honrosas acordadas á los regimientos españoles para que pudiesen salir del pais con sus armas y

tambor batiente, fueron correspondidas con las violaciones y rebeliones, vueltas á reprimir y ser vencidas, en Toluca y en Juchi: el trono del Imperio Mejicano fué desairado con escarnio por el Monarca español y por todos los individuos de su familia: al virrey liberal y hábil político que viendo por sus propios ojos que aquella rica colonia era perdida para siempre, trató de asegurar á su soberano el derecho de reinar en ella y las ventajas que allí se ofrecían á su patria, fué declarado traidor por las Córtes: guerra sin trégua, dijeron, y guerra siguieron haciendo los españoles por muchos años, tirando constantemente sobre Veracruz del Castillo de Ulua, mientras quedó en su poder, conspirando en el interior, introduciendo las sociedades secretas y estableciendo periódicos, que dividieran á los mejicanos y prepararan la reaccion. La generosidad y alta política del Libertador que destina sus propias hijas á los generales españoles, á quienes colma de riquezas y de honores en su imperio, es pagada con un *pronunciamiento* contra él de sus favorecidos y predilectos: el conato de envenenamiento á bordo, el trato que se le dió en la travesía de Veracruz á Liorna, las agencias en el congreso de Verona y cerca de la Sta. Alianza para apoderarse de su persona y emprender la reconquista con las mismas tropas que entraron en España con el duque de Angulema á destruir la constitucion, este fué el fruto que recojió de sus favores: La liberalidad de que participaran la autoridad nacional en el Poder Ejecutivo, en el Congreso y en el Gobierno de las provincias, es correspondida y esa participacion es ejercida elaborando la proscripcion y asesinato de su generoso protector. Todavía despues de tan horrenda catástrofe continúan empleados en las oficinas, en el ejército, en los minis-

terios, en el congreso: y el gobierno y congreso reprimen y castigan á los generales, oficiales, soldados y paisanos mejicanos que pidieron la separacion de los empleos de los españoles. Combinan estos en seguida una conspiracion en varias provincias del pais: se mezclan en rebeliones á mano armada contra el Gobierno nacional: año por año una manifestacion, porque al siguiente: un ejército al mando del general Barradas hace un desembarco en una provincia desguarnecida y despoblada, para introducirse por ahí sin resistencia al corazon del pais y engrosar sus filas con los que lo habian llamado; sabido es, aunque parece olvidado, que de las provincias mas internas volaron los mejicanos á repeler la agresion y que ni tiempo tuvieron de participar de esta gloria, por que el ejército [español fué batido por los que allí acorrieron por mar y que en las playas de Tampico dejó sus armas y pabellones, debiendo los oficiales sus espadas y todos su reembarque á la generosidad del vencedor.

Se han criticado las leyes de espulsion de españoles. El que esto escribe está lejos de aprobarlas y votó en el congreso contra la espulsion en masa, siendo una de las razones de su voto sus amistades y sus afecciones de familia, que aun conserva, aun despues de no existir los que eran objeto de ellas; pero si estas manifestaciones de un pueblo acosado hasta este extremo por tanta ingratitude, si estas medidas de precaucion para su seguridad, amenazada tantas veces y con tanta porfia, en una guerra tan tenaz é implacable, hecha por todos los medios, no fuesen escusables con las sucintas indicaciones hechas, hoy lo serian al ver la causa de la nueva guerra y á un ministro de Estado refiriéndose en sus informes á cartas particulares (que han re-

sultado inesactas) y al ver á unas Córtes votar por unanimidad, que sin exámen y sin partes oficiales, se manden flotas armadas conta Méjico; al ver el lenguaje acerbo de su prensa, calificando al Gobierno Mejicano y á todos los mejicanos en masa, con un acaloramiento, con una exaltacion, como si fuesen los mejicanos los que hubiesen aparecido en las costas de la península retando á la nacion española y pretendiendo conquistarla: al ver que esa prensa y esa tribuna son empleadas por españoles que, ó han hecho fortuna en Méjico, ó han sido empleados por su gobierno, ó han sido elegidos por su pueblo para sus representantes en el Congreso mejicano.

¿Se dirá que se ha vivido siempre en recriminaciones? Pues bien: Nada de lo que hemos dicho ha sido dicho en Méjico despues que se hizo la paz y que se ajustaron los tratados en que se reconoció su independenciam. Ni con amargura, ni sin ella ha exhalado el pueblo mejicano una sola de tantas quejas, ni en sus discursos parlamentarios, ni en sus periódicos, ni en sus contestaciones oficiales. Esta es la primera vez despues de la reconciliacion, que un mejicano deja escapar el justo resentimiento de su patria al verla siempre yendo al encuentro de sus antiguos opresores para abrazarlos con una promesa nunca quebrantada de no volverlo á recordar y siempre mal correspondida. Y con tanta exactitud de verdad puede decir que es la primera vez, que no pudiendo saberse á estas horas en Méjico lo que ha pasado en España, no habrá salido á luz aún ningun escrito de la naturaleza del presente. Nada, hasta que la desproporcion de la causa con la gravedad de la resolucion, la lijereza de un ministerio dando órdenes de aprestar y hacer salir escuadras á las primeras cartas de unos interesados, la inconsecuencia de con-

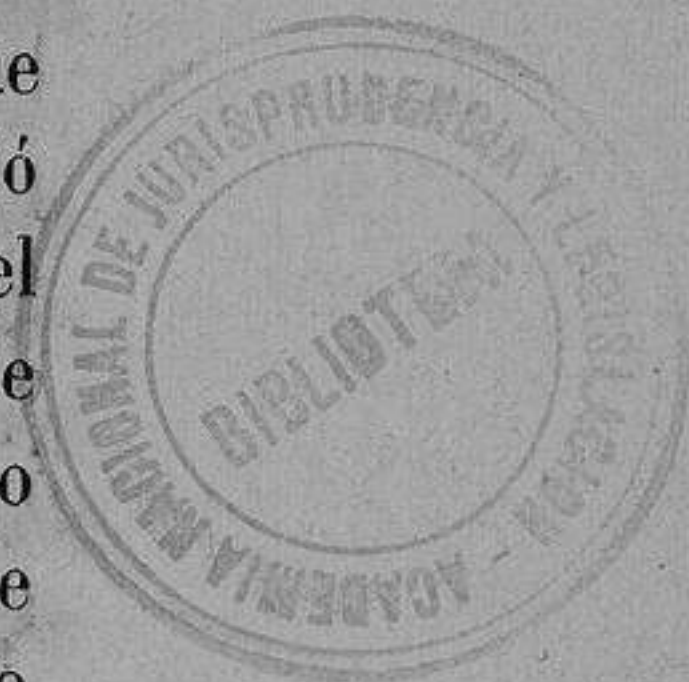
ducta con la observada ayer con otras naciones, la unanimidad de las Cortes en este punto, estando divididas en otras materias, la festinacion, la especie de gloria que se ha tenido en no quedarse atras y tantas otras circunstancias han dado á sospechar que la reconciliacion no fué sincera y que por parte de acá se ha conservado un rencor mal disimulado, que no esperaba mas que el primer pretesto para despertarse.

Antes de esto y hasta hoy, ni una sola vez se ha dejado de tratar á los representantes de España en Méjico con una marcada preferencia de la mas sincera y cordial amistad. Ni un solo acto del pueblo ni del Gobierno, ni aun en motines ó asonadas, ha sido siquiera aparentemente hostil al gobierno ó al pueblo español. El que esto escribe no se halla en Méjico, abrigado por la impunidad, amparado por las autoridades, confundido entre la multitud, parapetado con la inviolabilidad de miembro de un Congreso; escribe en Europa y desafía á que se le desmienta con un solo hecho. ¿Porqué, entónces, esa repentina animadversion de España? Hablemos, aun en nuestras quejas, con mas templanza que ellos en materias tan delicadas; no de España, sino de Madrid; y no de Madrid, sino en Madrid, del partido que hoy sojuzga á Madrid y á la España, y está comprometiendo el nombre y la suerte de la nacion en tantas otras cuestiones.

¿Cuál es la causa de la guerra?

Vamos á decirlo para que lo sepa el pueblo español, para que lo sepan los escritores de Paris, corresponsales ó encargados de los de Madrid, para estraviar el buen juicio de la Europa; y para que lo sepan los que hayan de intervenir en la cuestion.

Por lo dicho antes se comprenderá que el Gobierno Mexicano se convino con la Legacion española en que para darse cumplimiento á la ley mejicana y los tratados se pagaria de una manera acordada á los súbditos españoles, *que no hubieran dejado de serlo, ni vendido sus créditos*: esta manera (la de la última convencion) habria de ser el 5 010 del producto de los derechos de importacion para pagar los intereses y un 5 010 para amortizacion, en lo que salieron muy mas mejorados y Méjico mas gravado que en todas las convenciones anteriores. Mas apenas se dió un ser á estos créditos por esta designacion, que el convenio se convirtió en objeto de especulacion y de intrigas: en especie de lo que se llama monte-parnaso en las plazas de toros: una Meka, á donde se venia de lugares distantes, y era tal el ansia por ganar el jubileo y el atropellamiento de la multitud por entrar, que no cambiando todos, se empujaban los unos á los otros y se disputó y se disputa aun entre los mismos españoles su derecho de entrar y los españoles que impetraban la intervencion del representante diplomático de su gobierno para imponer al mejicano, le desconocian en sus relaciones directas con él y le atacaron cuando avergonzado de tanto escándalo y de la intrusion furtiva de los que no eran llamados, tomó naturalmente la defensa de los lejitimos y oprimidos, y le hacian y le hacen la guerra por la imprenta y le acusaron ante el gobierno de Madrid, despues de que ni allí, ni en Méjico lo habian podido ganar, y la colision y la tentacion de una fortuna en dinero efectivo que venia como aparecida, hizo pasar la discusion de los españoles entre sí y de ellos con uno de sus ministros, à los ministros mismos, fenómeno que será de raro ejemplo en la representacion de una



nacion cerca del gobierno de otra. Mas de ahí ha venido que los 700 mil pesos incompletos, materia del primer convenio, llegaron muy pronto à cinco millones y hoy se pretende que sean siete millones y medio de duros. Los ministros mejicanos, al ver venirseles encima esa (*avalanche*) montaña, esa irrupcion de acreedores, viejos y nuevos, verdaderos y supuestos, que agotarían los tesoros de Creso y dejarían al nacional mas y mas incapaz de ocurrir à las necesidades de la administracion, participaron del espíritu general del pueblo, que sentia se hubiese contraído un comprmoiso, como se ha arrepentido de celebrar tratados con algunos otros gobiernos (1) que sobre un supuesto falso y siendo de imposible reciprocidad, no le han acarreado mas que disgustos.

Pero nótese bien que todos los ministros mejicanos, sin esceptuar uno, trataron amistosamente con los diversos representantes del gobierno español sobre los medios de reparar ó atenuar el mal, ó directamente con los verdaderos acreedores, y sé celebraron otras convenciones en que se modificó mas ó ménos la primera.

No entraremos en pormenores de las diferencias de ellas, porque si esta contienda se ha de dirimir por la razon, ya se verá el testo de todas, que se ha publicado en diversos documentos y de compararlas con cuidado; se nos hace tarde venir à la actualidad de la cuestion, en lo que basta para el juicio de los hombres imparciales de todas las naciones. Por eso no hacemos la historia del negocio, que seria un laberinto para el público, ni ha sido nuestro ànimo entrar

(1) Política de D. Lucas Alaman.

en la polémica que se ha sostenido en los periódicos de Madrid. Como esa polémica ha sido entre los mismos españoles y solo españoles, los documentos en favor de mejicanos no pueden ser mas irrefragables, à punto que ocupado en Madrid el que esto escribe en redactar una memoria detallada que sirviera en la travesía de mar para Méjico al nuevo ministro español el Sr. Don Miguel de los Santos Alvarez, à quien apenas tuvo el honor de ver el dia de su partida, y que tuvo la bondad de autorizarle para que le escribiera à Cadiz antes de su embarque, suspendió su trabajo y se limitó à remitir un número de *El Español* en los primeros dias de abril, porque allí se contenia cuanto tenia que decirle, y servia mas à su intento, porque el Sr. ministro español veria que lo que allí se decia no lo decia un mejicano, sino *varios españoles*.

Espanoles son los que han hecho denuncias graves de los propios representantes de su gobierno en la prensa de Londres, de Paris y del mismo Madrid, con el dolor todavia para los mejicanos, de que ni aun en escritos en que ellos no son la materia de la justa crítica, ni el objeto de las revelaciones, no se use con ellos de la mesura que ellos emplean al quejarse de los españoles y con solo el título se les ofenda, pues que algunas de esas publicaciones en Paris, en varios cuadernos, se les titula, *Cosas de Méjico*, cuando en ellos no se trata de Méjico, sino de los españoles que han especulado con sus propios compatriotas y del ministro español, para quien les obligaban á descuentos de sus créditos y se dice en cifra líquida la suma muy considerable que estos descuentos le producian.

Varios son los escritos, como que el negocio daba ampliamente para pagarlos, de los que han formado una opinion

pública facticia y con los que se ha llegado á sorprender la del gobierno de S. M. C. y la de las Córtes constituyentes. Los hay muy notables, por su forma, por la correccion de su language y por la habilidad con que se presenta la cuestion. A esos escritos remitimos á los que busquen las razones de la guerra que España quiere hacer á Méjico, porque se han estendido con mas y mas fuerza, porque se ha apurado todo lo que pudiera decirse en favor de los créditos disputados, se han empleado todos los medios, todas las seducciones, toda la fuerza que pudiera darse á los argumentos. Pero recomendamos que esos escritos se lean de principio al fin : el hombre acostumbrado á investigar la verdad y que tenga cuidado de no soltar de la mano el hilo de Ariadna, apreciará la sagacidad de los hábiles redactores en huir los puntos que están en cuestion: la formacion del reglamento para la administracion del fondo : los acuerdos para los descuentos ; la inversion de esos cercenamientos con espresion de las operaciones, de las comisiones ó de las personas á que se destinaban : los nombres de los funcionarios, á que se interesaba en una parte de las cantidades por las que hacia las reclamaciones ; los convenios que se tuvieron con ellos : los que se ha dicho se tuvieron con el secretario de la legacion española, que hicieron perseguir por los tribunales al que trató con él y el desaparecimiento de éste. Se dirá que no era necesario hablar de estas cosas, porque no hacian nada al intento de los que escribian; mas en vano buscará el lector lógico y concienzudo, de una manera precisada y categórica: ¿cuanto suman los créditos porque reclaman los firmantes ? ¿ De qué partidas se componen ? ¿de qué proceden ? ¿por cuántas y cuáles manos han pasado para hallarse y porqué medio ó contrato, en las

de los firmantes ? ¿ Ante quien y con examen de que documentos y con qué formalidades y con qué reglas se han reconocido como auténticos y como pagaderos con el fondo de la convencion ? ¿ Porquien se han liquidado ?

Sí estuviesen sacramentados con todos los requisitos convenidos, conforme á las reglas acordadas para el reconocimiento y liquidacion de los créditos, muy buen cuidado habrian tenido de decirlo los interesados, se habrian ahorrado el costo de abogado, les habrian evitado el trabajo de escribir tanto, no habria necesidad de apelar á voces vagas de la dignidad, lo pactado, el respeto á las naciones y otras generalidades, que los dos gobiernos alegan, por mejor decir, no habria guerra ; estaria visto que habia habido inobservancia del pacto y que esta habia sido por parte de Méjico. Ante el tribunal de las presunciones esos escritos son de las pruebas que se dice en el foro, que lo son en contra del que las produce, porque la observacion que salta al acabar la lectura de tan bien redactados escritos es la de ¿ porqué sus autores que se manifiestan tan hábiles, no entran de lleno en las entrañas de la cuestion y se empeñan tanto en divagar el espíritu del lector, así como en interesar en su causa el amor propio nacional del gobierno de su pais, hasta empujarlo á una guerra, con tanta mas astucia, cuanto que se afecta sentimiento y *se espera* que las cosas no llegarán á ese extremo ? La amenaza es siempre arma de mal temple, y su realizacion no es mas eficaz en un pueblo que tenga sangre en las venas. Una invasion española en Méjico no es una esperiencia por hacer.

Se verá pues por lo dicho que la cuestion no es entre españoles y mejicanos, sino entre españoles y españoles : que los falsos acreedores, ó los intrusos han estorbado hasta

aquí que se pague á los verdaderos : « Que no se trata de « revision de tratado, sino de algunos de los créditos. » Confundir una cosa con otra no es un error, ni es ignorancia ; es una arma, una estrategia de mala causa, es de los sofismas que desenmaraña y condena Benthan.

La actualidad de la cuestion está reducida á que, Méjico quiere pagar á trescientos y mas españoles, positivos y reconocidos acreedores, y la España empeñada en proteger á dos ó tres individuos, de los que se dice que ni siquiera han sido siempre españoles, que han variado alternativamente de nacionalidad, segun cuadrase una ó otra á sus intereses; que sus créditos no están reconocidos y liquidados con arreglo al convenio, que aun son sospechados en parte de ilegítimos.

Por mas que se haya apurado el ingenio, esto es lo que se saca en limpio de todo lo que se ha escrito, y esto es lo que entendemos, los que no hemos tenido en el negocio mas que la parte que llamaremos siempre la noble, pues que ni hemos sido interesados, ni conocido uno solo de los acreedores, ni por ello hemos tenido, ni habriamos aceptado ninguna manifestacion ni recompensa.

En este estado de cosas se presenta ante las Córtes constituyentes el ministro de Estado y del despacho de lo Interior del gobierno de S. M. C., informando que, en Méjico se han cometido atropellos en los españoles allí residentes : que con infraccion de las convenciones diplomáticas se les habian recojido ó retirado los bonos que ya estaban distribuidos y que se habian embargado sus bienes : « *Que no habia recibido ningun informe oficial el gobierno de S. M. C.;* » pero que estaban dadas órdenes al capitan general de la isla de Cuba para que aprestára é hiciera salir tales y cua-

les buques de guerra con destino á Vera Cruz. Por proposición de un diputado, que habia residido largos años en Méjico, habiendo ido allá en la comitiva de la casa del último virey, y de otros dos ó tres individuos que invocaron la union de todos sus colegas en asunto de dignidad en el exterior y que depusieran las banderías de partido cuando se trataba del nombre español, las Córtes, sin debate, sin mas exámen y como si el asunto fuera de urgencia y de obvia resolucion, aprobaron por unanimidad, la conducta del ministro y acordaron un voto de amplias y omnímodas facultades para que se siguiese obrando en el mismo sentido. Al dia siguiente, casi todos los periódicos, ó el que escribe en todos los periódicos que habian tomado la defensa de los acreedores disputados, con mas ó menos variantes, con lenguaje mas ó menos acerbo é insultante para Méjico, aplaudieron á dos manos y llamaron dia de gloria aquel en que las Córtes no tenian mas que una voz para los asuntos *nacionales* y de la *dignidad de toda la nacion*.

Este es el hecho sin interjecciones ni comentarios; luego pasaremos á ellos. Acaso á estas horas algunos de los que votaron quisieran volver sobre sus pasos, sino por sus sentimientos, á lo menos por su circunspeccion en su largo manejo de los negocios, comprometida en tanta ligereza y tan innecesaria precipitacion : acaso no se llevarán las cosas adelante por intervenciones respetables, escandalizadas de esa misma ligereza, cuando se trata de la paz de los pueblos y de la seguridad de continentes; pero hay un hecho consumado, de imposible reparacion, hay una prenda soltada difícil de recojer, hay una prontitud, una espontaneidad y una inconsecuencia, cuya apreciacion no se puede ya sacar de poder y de la juridiccion de la historia.

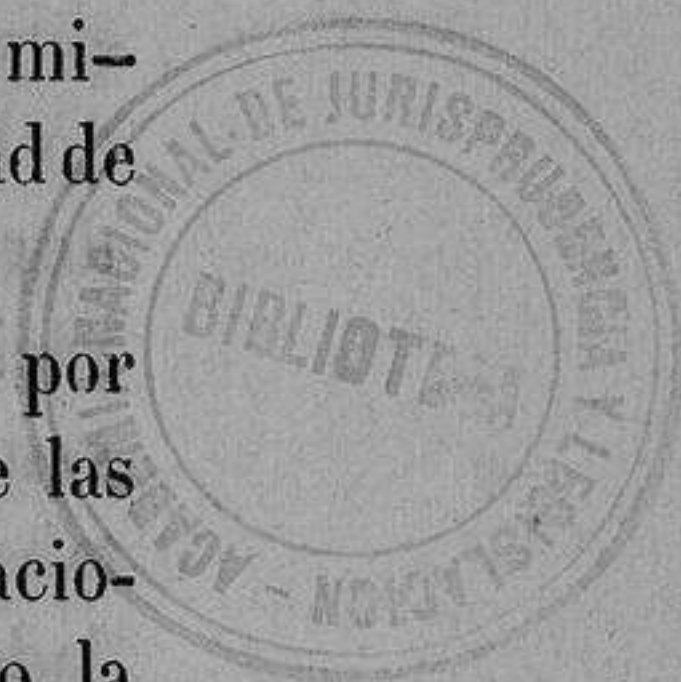
El que esto escribe acababa de hablar con algunos miembros de esas Córtes y habia tenido el gusto de verles opinar como debia esperarlo de personas tan eminentes, de renombre, hasta entónces tan merecido, personas fuera del alcance del engaño, como de la seducción, algunas que tenian ya conocimiento de lo que habia de turbio en el negocio, tan indigno de España, como de Méjico. Qué puede pensarse sino que, ó fueron sorprendidos, ó no concurrieron ese dia?

Que haya otros individuos en esas Córtes : que en ellas, como en toda Asamblea popular, se maneje la política y las mas graves y delicadas materias, como se maneja en todas : que con diversas miras y por diversos impulsos se hagan interpelaciones : todo eso lo vemos en todas partes ; pero ¿ no está casi formulada por la razon y por el uso, la respuesta de un ministro inlerpelado, aun cuando haya salido de aquellas filas y llegado al ministerio por los mismos modos de tratar la política? Todo hombre sensato habria esperado que se dijese: « Han venido cartas de algunos interesados en la convencion española quejándose de que el gobierno mejicano ha cometido tales ó cuales atropellos en sus propiedades; mas el ministerio no ha recibido ninguna comunicacion oficial. Pedirá informes á su legacion por la via mas inmediata, preguntará si es cierto y con qué motivo y qué contestaciones hayan mediado entre el gabinete mejicano y la legacion española : se darán instrucciones á esta para mediar en cuanto deba hacerlo conforme á las leyes del pais y los tratados, teniéndose en consideracion que se trata de particulares y de intereses privados y no de fondos de la hacienda pública , ni de insultos de pabellon : que se trata de una potencia amiga con quien las dos naciones

estamos en plena paz, tanto como los dos gobiernos: se le dará orden de que interponga su investidura y su influencia personal en favor de los súbditos españoles, etc. ect. El ministerio tomará todos los informes que le pongan á cubierto en la justificación de sus providencias: las Córtes deben contar con que si sus pasos amistosos y de buena inteligencia no son bien apreciados, si se menosprecian nuestras relaciones, si se cierran á nuestros compatriotas las vías legales de obtener justicia, el ministerio obrará en todo caso cual corresponde á la dignidad de la nación y á la del gobierno de S. M. »

¿No es esto lo que se dijo ayer á los Estados Unidos por el muy respetable Sr. Calderon de la Barca, no obstante las exigencias del ministro Norte-Americano y sus intimaciones insólitas en las relaciones internacionales, señalando la hora en que el secretario de la legacion entregaba el pliego y amenazando en él, con que si en el término de 24 ó que sé yo cuantas horas el gobierno español no daba 300 mil pesos á los propietarios del Black Warrior, el gobierno de los Estados Unidos daría por declarado que se aprobaba la conducta de las autoridades de la Habana que habian insultado el pabellon? ¿No fué esto lo que se le contestó, no obstante las cartas particulares y los informes que habian venido á la legacion norte-americana, que ella acompañaba y no es esto lo que se estuvo contestando, por dos ó tres meses, aun despues de que ella decia al ministerio que era imposible que en ese tiempo no hubiera todavía recibido los partes oficiales?

¿Porqué tanta mesura en un caso y tanta precipitacion officiosa en el otro, hasta decir que ya se habian dado las órdenes para el apresto y salida de las escuadras?



Cuando con asombro del público se supo en Paris este acontecimiento inesperado y sin ejemplo, y que todo el mundo se preguntaba sin obtener ninguna respuesta ¿ qué ha sucedido en Méjico? todo el mundo estaba de acuerdo en decir que aun cuando fuesen ciertos los atropellos de que se hablaba, no era de amigos comenzar por la guerra y comenzar por hacerla, sin declararla. ¿ Cuànto no subió de punto el asombro del público de Paris y su observacion cuando à poco llegó el paquete, y se vió que no habia habido los tales atropellos, ni tal embargo en masa de los tenedores de bonos? Las cartas de Méjico del 2 de mayo que recibieron los corresponsales de Paris, y es de tenerse presente que las habia de enemigos del gobierno existente, estaban contestes, entre sus noticias, en la de que habia mandado embargar à *algunos* tenedores de bonos de la convencion española por haberlos obtenido abusiva y fraudulentamente, segun los informes de la tesorería general.

Los informes *oficiales* de las autoridades españolas de la Habana, no desmentidos por los interesados, instruian al gobierno de Madrid de que el Black Warrior se habia declarado en lastre y que la visita de la aduana habia encontrado á bordo 400 pacas de algodón : y que aunque se quiso enmendar esta omision en el manifiesto, no se habia hecho en el término de doce horas que conceden los reglamentos aduanales. En la secretaría de Estado de Madrid obra una solicitud del capitan en que pide á la Reina le haga S. M. la gracia de indultarle de la multa de 6 mil pesos. Todo concurrió á probar que en esta cuestion la razon y la justicia estaban de parte de la España y la falta estaba por parte de los Estados-Unidos.

Sin embargo el gobierno español al fin desaira á sus au-

toridades, que habian cumplido con sus leyes y sus órdenes, deja en descubierto á sus servidores, devuelve el buque, da satisfacion á los Estados-Unidos y por la detencion de un dia regala á los interesados en el Black Warrior 50 mil pesos.

En el caso de Méjico los informes de la tesorerfa general habrán podido ser mas ó menos apoyados en piezas justificativas, mas ó menos diplomáticos, es decir, contemporizadores, mas ó menos conformes á las reglas acordadas en la convencion. Segun el mismo ministro español en su informe á las Córtes, no sabia lo que sobre esto hubiese reclamado su legacion y lo que se la hubiese contestado. De todos modos resulta falso en su generalidad el atropello en los tenedores de bonos. Sin embargo sus órdenes ya estaban dadas para que saliesen sus flotas para Vera-Cruz.

¿ *Cur tam varié*, en casos, no como quiera idénticos, ni iguales, sino precisamente opuestos? ¿Por qué tan sumisos ó prudentes en el terreno ventajoso de la justicia y tan arrojados y desafiadores en la sinrazon? Al que verdaderamente insulta á la España señalándole al ministro de Estado con la mano el cuadrante de un reloj en la secretaria misma de S. M., para que dentro del término que se le concede apronte el monto de la indemnizacion y el precio de la gracia, fijado al arbitrio del que lo demanda y exigiendo ser creido sobre su sola palabra: al mal amigo que le codicia la joya mas preciosa de su corona, al que le quiere beber su propia sangre, moviéndole pleitos como el lobo al cordero, á ese la España da satisfaccion de faltas que no ha cometido, y le paga de su tesoro dinero que no le debe; y al verdadero amigo que, con acierto ó con error en el hecho, no quiere que el fraude y la inmoralidad se cubran con el pabellon

respetable de la España, la España se apresura á denostarle y á quererle humillar !

¿ Estará la esplicacion en que los Estados-Unidos son fuertes y á Méjico se le tiene por débil? Pero ¿ será digna de la España? ¿ Está en su historia? ¿ es la heróica España del año de 8, es la de la administracion del tiempo de D. Angel Calderon de la Barca la que representa el partido reinante del ministerio y de las Cortes actuales, que aparece soberbia con los humildes y humilde con los soberbios?

Si razones de política obligaban en la realidad á la España á no provocar un conflicto con los Estados-Unidos, efectivamente porque son fuertes, y el derecho de gentes conocido en la historia del mundo no es otro que el que tienen los pescados grandes con los pequeños en el fondo de los mares, si era prudente hacer el sacrificio de un derecho y de un poco de dinero por no esponer en una lucha abierta la joya codiciada, parece que esa misma política debiera aconsejar la paz y la amistad con el resto del mundo y no enajenarse al pueblo que en la misma cuestion que se ventila se manifiesta nuestro amigo y cuya cooperacion nos puede ser útil por su vecindad à nuestras posesiones.

Sirviendo à sus intereses en apurar los medios de conservar la buena inteligencia con Méjico à toda costa, no se hacia el sacrificio del propio decoro ni de su derecho, porque, si la cuestion se versa sobre si están ó no, comprendidos en la convencion ciertos y determinados créditos, al mismo tiempo que están reconocidos otros y se han repartido à todos los bonos con que son pagados ¿cuál es la ofensa à la nacion española? Pues ¿qué? ¿no son españoles los que están pagados ó en pacífica posesion de sus bonos? Si de diez acreedores Méjico paga à nueve y dice : « à ese

décimo no le quiero pagar, porque no es acreedor, pues antes bien me debe à mí, ni es español, y aun cuando sea uno y otro, no es de los que yo he tratado » ¿ en dónde està la ofensa à la dignidad española? ¿ Es desacato al altar, separar de él al falso sacerdote que ha revestido los ornamentos sagrados?

Apuremos los argumentos contra Méjico y supongamos que el acreedor disputado està en regla y que Méjico està en un error. ¿ No serà mas decoroso y mas glorioso para la España convencerle con las piezas del expediente que con las de su artillería? Es claro; mas como nada hace tanto ruido como los cañones, el ministro español ha encontrado mas adecuado este medio para recobrar su popularidad. Inconsecuente con sus antiguos principios liberales, pero igual su política en las relaciones exteriores à la que observa en su gobierno de lo interior, cree que el fuego de la guerra darà bastante luz à las naciones de Europa y de América para ver la justicia con que la hace, así como renovando la lógica de la Inquisicion se empeña en vano en hacer callar à fuerza de denuncias y destierros à los periódicos que diariamente le escarnecen.

La dignidad de la España consistiria, à nuestro modo de ver, en entrar franca y amigablemente en el exàmen de lo que se tacha de impuro y de que no le pertenece.

La dignidad de la España consistiria en mandar instruir una averiguacion judicial ó administrativa y obrar en consecuencia à la primera noticia que le llegara de que la corrupcion habia entrado en el santuario de sus oficinas reales y de que sus funcionarios y los empleados de sus legaciones, iban à partir en las sumas porque reclamaban en nombre de la España, porque si la *quota-litis* està prohibida

por leyes antiguas de España, so pena de privacion de oficio (1), ¿con cuanta mas razon no lo será en la alta dignidad de las relaciones de las naciones y en la de los representantes dotados de sus gobiernos soberanos? No podemos equiparar este hecho con los obsequios que suelen hacer à los ministros sus nacionales, y que ellos, con razon, se hacen un honor en ostentar, porque es demasiado obvia la diferencia de un regalo, terminado un asunto y en desproporcion con este, à la participacion en dinero y en centenares de miles de pesos, en que el interés personal hace llevar la calidad de representante de un soberano en las gestiones oficiales que hace hasta comprometer la paz de dos naciones amigas. La santidad de una doctrina es profanada y su virtud perdida cuando se ve el interés personal del que la predica. Torrentes de sangre y la escision que hasta ahora llora la Iglesia, es lo que recojió Leon Décimo de su proyecto de sacar à las ànimas del purgatorio para que viniesen à ayudar à la obra del Vaticano. Las publicaciones que han hecho los españoles y las consecuencias tan graves que ha tenido este asunto, nada menos que de una guerra, nos han obligado à tocar este punto, en el que por el conocimiento que hemos tenido de las personas de que se ha hablado, no nos queremos detener. Lo cierto es que no es en Méjico, como ni hoy en Francia, ni en ningun país, que sepamos, que tal indicacion pasaria libremente y que la España no ha pensado en que tal episodio figura con colores marchitos en el cuadro pintado por sus mismos nacionales.

Esa arma, si se ha de dar crédito á lo que se ha publicado,

(1) *Ley de Partida.*

tambien se ha pretendido usar en el mismo Madrid, y se dice que en la secretaria de Estado hay antecedentes de ello, y aun se habla de la digna repulsa de algun empleado, que haentendido de otro modo la dignidad del nombre español. Pero el ministro y las Córtes han tomado la defensa de una causa que un representante de España no habia querido tomar: el ministro y las Córtes han pasado por encima de esta y de las mas altas y graves consideraciones.

La Francia y la Inglaterra, por consecuencia del felicísimo pensamiento deNapoleon III y por la conducta generosa que han observado antes, durante y despues de la guerra con la Rusia, se han comprometido irrevocablemente ante el mundo para consentir que otros poderosos pretendan hacer por el Occidente lo que ellos han sabido estorbar por el Oriente; pero así como por acá habian de exigir que la Turquía entrase á la lucha con todo su poder en Europa y en Asia, es natural que deseen que por allá la base y punto de apoyo sean los mismos pueblos amenazados, y ver estrechamente unidos á todos los que forman la raza latina. (Tenemos la satisfaccion de saber que Méjico, luego que se ha visto desembarazado de la revolucion interior, eleva sus miras á esta alta política nacional, y está trabajando seriamente en la alianza anfictionica). A fines de 53, con ocasion de esta misma cuestion que en Méjico habia dado lugar à contestaciones desagradables entre la legacion española y el ministro de Relaciones, se aseguraba en Paris que jamas la España comprometeria sus buenas relaciones con Méjico ni el gran papel que tenia que representar en su compañía por intereses de particulares, en los que habria siempre un arreglo. Se hablaba verdad entonces con presencia del ministerio que habia en Madrid, aunque quien cedió en Méjico, fué

Méjico: mas es preciso decir que el gabinete de Madrid estaba à la altura de su mision y daba prendas amistosas à Méjico para las aserciones que con verdad se hacian en Paris. La España hoy sacrifica su porvenir al gusto de manifestar una disposicion enemiga, que no ha sido provocada: pospone los intereses generales y los que le son comunes à la siempre empañada gloria deretadora de un pueblo de su propia sangre con quien se acaba de reconciliar y descende del alto honor de estar à la cabeza de la gran familia que habla su bello idioma, al papel de protectora de intereses que no son suyos, de personas que no le han pertenecido siempre y de negocios que ella no habria admitido, si fuera su tesoro el que los hubiera de lastar.

Es tan grave y es tan obvia esta consideracion, que tiene que escojer en una disyuntiva sin salida: ó ha sido un dia de sorpresa por los interesados en soplar la discordia entre los dos pueblos, ó con conocimiento de causa ha pasado por dar un dia de festejo al enemigo comun, y se saca los dos ojos por sacarle uno al hijo que aborrece.

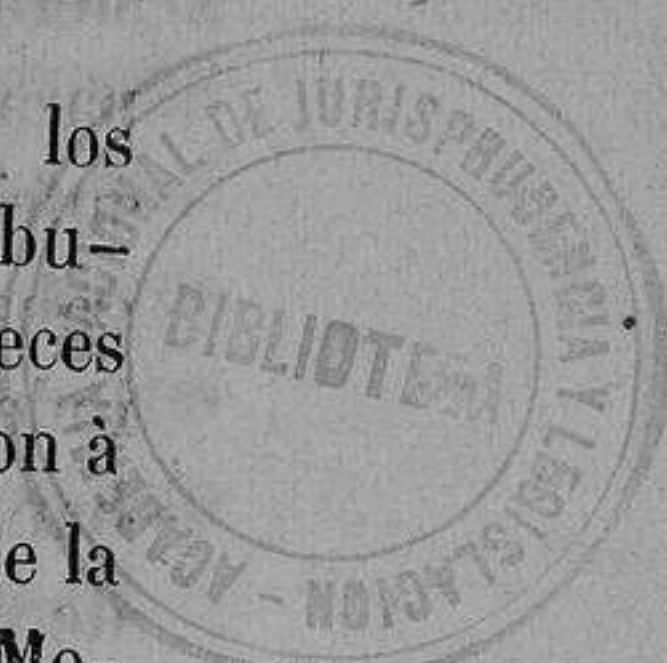
Seràn dos ojos por uno, sí: y para demostrarlo, veamos la empresa á sangre fria, y huyamos de los arrebatos de la pasion irreflexiva con que se ha obrado en el gabinete y en la Asamblea de Madrid.

¿Qué van à hacer esos buques à Veracruz? No un combate naval, porque no hay con quién. No à tomar à Ulua; porque por el Este sus bombas no alcanzarian, y por el Sur y el Oeste sus buques serian echados à pique por los fuegos del castillo. Hoy no se cometerà la falta inconcebible de dejarlos acoderar, como se hizo por el gobierno de 1838 con la escuadra al mando de Baudin, por la materialidad de que viera el mundo que los franceses tiraban los primeros:

quijotismo cándido y pueril, de que se aprovecharon los agresores, que muy poco delicadamente, pero bien despacio y à mansalva estuvieron acomodando sus baterías flotantes, como su blanco en un tiro de pistola : generosidad que tuvo el resultado y la correspondencia de todas las de su clase : la de Fontenoy, que queria ver si los ingleses se atreverian à tirar el primer tiro. Se atrevieron, y barrieron los batallones franceses.

¿ Iràn à hacer un desembarco ? Para el que hicieron los Norte-americanos en 1847 llevaron cuatro veces mas buques que los de que puede disponer la España, y siete veces mas que los que ha dispuesto que vayan, y ademas fueron à hacer su desembarque fuera de los tiros del castillo y de la plaza, guarecidos por la isla de Sacrificos à la punta de Mocambo y con el agua à la cintura. Otra falta militar, cuya causa no hemos podido saber, les dejó hacer esta operacion, que habria sido fácil impedir, atendido que el arco que tiene que describir la bomba de la costa al punto en que anclaron, no es, segun el informe de los facultativos de 1838, mas que de 600 toesas, y un batallon en tierra firme con una batería habria bastado para detener à soldados metidos en el agua medio cuerpo, con el embarazo de salvar sus armas.

Veamos lo principal : ¿ qué tropa de desembarque puede mandar la España ? Por supuesto que de la Península ni un soldado, porque si nunca ha podido mandar un relevo de consideracion à su predilecta Antilla, si hay una repugnancia invencible à las espediciones de Ultramar, si este fué el primer principio de la revolucion en la isla de Sta. María de 1819 à 1820 de la que se preparaba con Quiroga, Rivagüero, Riego, etc., que costó al rey su absolutismo y su libertad,



y à la monarquía española la pérdida completa de todas sus posesiones en el continente americano, ¿qué facilidades le puede dar hoy su estado interior, en que todos los partidos y todas sus ambiciones se dividen la fuerza armada, y en que otras varias causas hacen muy delicada la coexistencia del ejército, de la guardia civil y de la guardia nacional?

Si no puede guarnecer la isla de Cuba tanto cuanto quisiera, mucho menos debilitará la guarnición que allí tiene para ir en busca de empresas à otra parte. Si un descalabro sufrido por los pocos que ahora ha mandado embarcar la obligaba à reforzarlos, dejaría la isla espuesta à los conatos de independencia en el interior de ella, que solo las bayonetas han contenido hasta ahora, y à la renovación de empresas de por fuera, ó lo que es mas seguro, à los dos peligros à la vez, aumentada su inminencia con el auxilio del enemigo nuevo que ha ido à provocar. Se puede desde el banco azul hacer ostentación de energía y de poder, acalorarse en frío, escitar las pasiones de una Asamblea popular, y jugar todos los artificios parlamentarios para atraer por algun mas tiempo en su derredor los auxiliares que se retiran; pero en el silencio del gabinete, con los datos de cifras descarnadas, ministrados por el tesoro, por la marina y por el Estado mayor; en el Consejo de ministros se calculan las probabilidades y se tienen presentes todas las emergencias à que puede dar lugar una guerra y se pesa lo que se espone con las ventajas que en último resultado se pueden sacar, so pena de dejar una memoria maldecida por muchas generaciones.

Si la pasión ó el compromiso de un primer paso dado imprudentemente empujan à la España à mandar à Méjico todas las fuerzas que puede embarcar, aun cuando deje de-

bilitada su guarnición en Cuba, no puede, aunque quiera, enviar en un viaje ni lo necesario para un golpe de mano.

No sabemos en este momento la cantidad y las clases de fuerza que tiene la España en Cuba y no queremos poner cifras sin datos. En lo general y en notas aproximadas se sabe que tiene 6 capitanes generales, 80 tenientes generales, 200 mariscales de campo y 250 generales de brigada, una gran parte, si no la mayor, de la hornada de la revolución de 1854, 40 regimientos de infantería, 1 de granaderos, 18 batallones de cazadores, 15 regimientos de caballería, con 8 escuadrones de cazadores, 2 de remonta y 10 de instrucción, 3 regimientos de artillería, con 3 brigadas montadas, 3 de montaña, 4 fijas y 5 compañías de operarios, 1 regimiento de ingenieros, 50 compañías y 12 escuadrones de guardias civiles, inválidos, provinciales y de otras denominaciones, por todo, 100,000 hombres y 90,000 de reserva.

Que cuestan à la nación 16 millones de duros.

Tampoco sabemos à punto fijo la marina de guerra que haya en la actualidad en la Habana. En lo general y también aproximadamente cuenta la España con 1 capitán general de la Armada : 6 tenientes generales, 8 ó 10 gefes de escuadra, 15, ó 20 brigadieres, 20, ó 25 capitanes de navío, 40, ó 50 de fragata, 150 tenientes de navío y 150 aspirantes de marina, con su cuerpo administrativo, su junta consultiva, su ministerio, sus oficinas y muchos empleados, escuela que nos dejaron en Méjico. Sus buques de guerra son como 150, pero los mayores de ellos son : 1 navío de 84 cañones, 1 fragata de 42, 1 de 40, 2 de hélice de 31, 1 corveta de 30, 1 de 24, 1 de 16, 1 bergantín de 20 y 4 buques de vapor de la línea de correos à la Habana. Su gente de guerra embarcada se compone de : 150 oficiales superiores,

300 de guerra, 650 de marina y de instruccion ; la demas es de empleados en las maquinas, pilotos y marineria : cañones 900. De tropa 2,226 hombres.

Las escuadras están repartidas en las estaciones de los puertos del Mediterraneo y del Atlántico , en las Antillas y las Filipinas : la gran mayoría de buques menores se emplea en los guarda-costas y todo el servicio de la marina militar cuesta à la España 4 millones de duros.

A reserva de las órdenes secretas que se hayan dado, se han publicado las que designan los buques que han de componer la expedicion à Veracruz ; pero de estos antecedentes resulta que no puede ser mayor que la de Tampico, que tuvo un éxito tan desgraciado para las armas de España.

Dinero sobrante en caja para hacer la guerra. Puede calcular el que se tendra, el que haya seguido el curso de los negocios políticos y financieros, en estos tiempos, con las alternativas de la supresion y restablecimiento de los consumos, que dejaron un vacío en el tesoro, que todavia no se ha llenado, y cuestion que ha hecho salir del gabinete à tantos ministros de hacienda y que dos veces ha amenazado la crisis llegar hasta à los dos inviolables : el que sepa los diversos proyectos de préstamo que se han iniciado à las Córtes y que los apuros han llegado à tener que recurrir à un anticipo de 1.300.000 pesos sobre el azogue del Almaden. El que sepa que solo el personal de algunos ministerios escede de millon de pesos: que solo los cesantes y subvencional clero regular suprimido cuestan 7 millones y medio de pesos. Que su deuda estrangera importa 275 millones de duros : que con esta, su deuda consolidada subia hace seis años à 920 millones de duros con interés de 3 0/0 : que su deuda flotante es de 44 millones de duros, consistente en contratos y

contratas sobre el tesoro de la metrópoli, cosa de 16 millones, una cantidad poco menor sobre el de ultramar y à sus empleados. Que sus gastos eran en 1850 de 75 millones de pesos; pero como sucede siempre despues de una revolucion, que tiene por pretesto la economia, alli y en Francia y en todas partes, sus rentas hoy mas que antes y mas que de 1850, que se habia logrado casi llenar el déficit, estan bien lejos de esta suma, reuniendo todas sus multiplicadas contribuciones con diversos nombres, sus aduanas, sus estancos, sus bienes de desamortizacion, que han sido una entrada extraordinaria muy cuantiosa y muy oportuna, sus loterías, sus anatas y medias anatas à sus empleados, su tanto 0/0 sobre los titulos de la denda interior, sus minas de Almaden, sus depósitos, sus acciones en las empresas de obras públicas y sus percepciones de Cuba, que antes vivia de Méjico y ahora hace à su vez remesas à la Metropoli de suma consideracion. Al hacer la enumeracion de las fuentes del erario español, no hay necesidad para nuestro intento de espresar el producto de cada una de ellas.

Su crédito en el exterior no se puede medir por los capitales que han entrado à la península, porque estos no han ido à las cajas en préstamo, sino à las empresas de los caminos de fierro y al crédito mobiliario, si bien es preciso decir que de esta manera serán mas útiles à la España y produciràn mas à su erario, que entrando en él hoy, para que estuvieran gastados y debidos mañana.

Les bonos del 3 0/0 valen hoy en la bolsa de Londres 44 de la interior y 45 de la estrangera.

Véanse los elementos para emprender una guerra de invasion y à dos mil leguas, porque Cuba, aun cuando hubiere de ser la que su ministrara los fondos, y punto de escala, no

es la base de donde han de partir la direccion, las órdenes y sobre todo los remplazos.

Por parte de Méjico hay un pais y un pueblo que por siglos ha estado manteniéndose à sí mismo, y ayudando con sus sobrantes à mantener à Yucatan, à Filipinas, à Guatemala, à la Habana y à la España : que ha tenido sobre pié y puntualmente pagados 400 mil nombres, sin contar los insurgentes à quienes estos hacian la guerra. Del acto à la potencia vale la consecuencia, se dice en las escuelas ; mas queremos alentar las esperanzas de los hidalgos emprendedores que formidaron con los Estados-Unidos, dàndoles por supuesto que no tiene ejército, ni marina, ni erario, ni crédito. Pero menos y menos de todo esto tenia en 1829, en 1828, en 1825, en 1821 y en 1810 : cuando venció en Tampico y en Tulancingo con fuerzas desproporcionadas, cuando consumó su independendencia en siete meses emprendiéndola con 4,200 hombres contra 84 mil, que estaban dentro del pais, cuando tomó el Castillo de Ulúa y cuando acometió por primera vez la empresa con un cura y unos cuantos indios. Pero hoy tiene de 8 à 9 millones de habitantes, sus minas mas florecientes que en los de mayor bonanza del tiempo de la dominacion española, su industria en todos sus ramos mas desarrollada, sus propiedades mas repartidas, su espíritu mas guerrero por conscuencia necesaria de tan largas y encarnizadas luchas en su interior y con las potencias extranjeras sus amigas, sobre todo, conoce à su enemigo y està acostumbrado à vencerle, lo que en toda guerra vale mucho. Pero es un pueblo herido en su orgullo y en su corazon, de que todas las veces que ha venido con los brazos abiertos à su antiguo hermano, este le ha repelido con desden y en la misma cuestion, motivo de la

guerra, le ha estado dando pruebas, en el pago à sus hijos y en las deferencias à su representante, del espíritu de fraternidad que le animaba. Pero hoy, gracias à Dios, no està en revolucion y si la tuviera, una guerra con la España la haria cesar, como sucedió en 1829 y como sucederà siempre. Podrà haber individuos ilusos, que al ver la prosperidad de los Estados-Unidos, creyeran que la raza nuestra estaria mejor con ellos; pero al tratarse de España, hay que tenerlo presente, todos los mejicanos no hacen mas que uno y si llegaran à desesperar de su nacionalidad, primero se anexarian à los Estados-Unidos, que volver à la humillacion de que les pasearan en su territorio el pendon de Castilla. No decimos esto con calor, sino haciendo, como si no fuéramos mejicanos, frío càlculo de los elementos contra que se tiene que combatir. La inmensa mayoría, la totalidad de la nacion obra por sentimiento, por instinto, por despecho, si se quiere, demasiado justificado, ah! cuando despues de 28 años de la guerra que se le hizo sin cuartel y al cabo de 20 de reconciliacion, por una ofensa de la nacion española, traída por los cerros de Ubeda y huyendo del examen, se la viene à manifestar que los tratados del reconocimiento de su independencia y el desistimietno de toda reclamacion por sí y por sus sucesores, no fué mas que una tregua forzada, una concesion à la necesidad. Mas la razon està de acuerdo con ese instinto, porque al lado de los Estados-Unidos se ve progreso, y libertad, se tendria en perspectiva, mas ó menos engañosa, igualdad de derechos civiles y politicos, loque estaria por ver, sobre todo, no habria en su asociacion pérdidas y humillaciones que vengar, cuando en una nueva dominacion por los españoles, no habria mas que cebollas de Egipto, y esta guerra y su motivo bastan

para hacer [ver por intuición lo que se nos esperaba.

Es tan uniforme, tan sin escepcion y tan compacta la opinion de los mejicanos en esta parte, que los generales y gefes acabados de llegar à Paris, desterrados por el gobierno existente unos, y enemigos otros de las ideas y de las personas reinantes, todos, sin acuerdo y sin deliberacion, como que unos lo han hecho por conducto de la legacion, otros directamente al ministro de la guerra y algunos por medio de sus amigos, han pedido ir à servir à su patria, si bien, creemos que lo mismo harian en el caso de cualquiera guerra estrangera. El éxito que esta tuviera si se llevara à efecto, haria ver el que habria tenido la de 1848, si en lugar de ser con los Estados-Unidos, hubiera sido con la España. Esta no debe prometerse en Méjico mas que lo que ella hizo en su propio territorio en 1808 con los franceses y por herencia de sus nobles instintos : en cada habitante un combatiente, en cada casa una fortaleza y en cada montaña una emboscada.

Qué van pues á hacer esos buques pocos ó muchos à Veracruz? No diremos que à arrojar un guante à la cara à una nacion amiga, porque ya se lo arrojaron las Córtes. No van mas que à provocar con solo su presencia la cólera de toda esa nacion, y la adopcion de medidas mas ó menos arregladas al derecho de gentes, pero cuyo esceso se cubriría con el ejemplo : à comprometer las personas de sus compatriotas establecidos en el país y sus propiedades. La primera providencia serà por represalia y por propia seguridad, la espulsion de españoles, como se hizo con los franceses en 1838, y no habrá que quejarse por ministerios que dan órdenes de marcha de escuadras por cartas particulares de parciales, ni por asambleas que tales providencias aprueban por unanimidad.

Si los buques se apoderan de existencias de la Aduana, ó de cualquiera manera obstruyen el comercio del puerto, no será extraño que con igual justicia y con una deliberación patriótica parecidas à las de las Córtes, el Còngreso Mejicano mande embargar todas las propiedades de los españoles deramados por el país, y, como ya ha sucedido en otros tiempos con españoles y con mejicanos, los congresos de los Estados se hagan un punto de emulación y patriotismo à quien mas los espulse y los confisque y de todas maneras los veje. Por un orgullo, que en el nuestro comprendemos, pero mal entendido y por una esperanza loca, la España, despues de que sus ejércitos fueron repelidos por los de aquellas regiones, no quiso sacar ventajas de un hecho irremediabilmente consumado y dejó que perdieran los hàbitos de su origen y que contrajeran nuevos con los productos de otros países; pero el poco comercio que le haya quedado (de que no tenemos en este momento los datos à la mano) de su papel y aguardientes de Cataluña, sus fierros de vizcaya, sus pasas, sus aceites y demas abarrotos de Màlaga y Valencia, sus vinos de Alicante, la Rioja y Andalucía, será enteramente perdido. El bloqueo que quisiera hacer del de las de mas naciones, no sería consentido despues de las nuevas reglas que sobre esta materia se han dado en seguida de la paz de Paris y le traería complicaciones con la Francia y la Inglaterra.

Conque ni la historia de lo pasado, ni el estado respectivo de los dos pueblos, dejan duda de que los elementos de la España para la demostración que va à hacer à las costas de Méjico, no son suficientes para obligarle por la fuerza à lo que ha tenido por una injusticia, mezclada de incompetencia, y no va mas que à arruinar à sus nacionales, à llenar de luto à las familias relacionadas con estos, à esponer las pose-

siones que le quedan, à buscarse querella con las demas potencias, à hacer el mal en fin, en razon de mal. Y todo esto, no por una fatal pero inevitable necesidad, no siquiera por un abanicazo en la cara de un empleado suyo, sino por hacer à un hombre ó dos ganarse una fortuna improvisada con el tesoro de una nacion amiga, ó por no querer probar franca y categóricamente que tienen derecho à esa fortuna y ella lo tiene para hablar por ellos!

Y en esa asamblea de los Pachecos, de los Rios-Rosas, de los Madoz, de tantos hombres que son una potencia con la palabra y tan versados en los negocios de alta politica internacional, como en los de administracion de un reino; no ha habido una voz que se levante, no en favor de Méjico, pues que à sus ojos no vale la pena, sino en favor de la circunspeccion y madurez en un gobierno para tan trascendentales resoluciones, en favor del partido de que salió ese gabinete, en favor de la misma España, de su nombre y de sus intereses?

Y en esa prensa, que hace tan frecuentemente nuestra enseñanza y nuestras delicias, en que ya con tanto juicio y con lógica irresistible, ya con epigramas, con poesías ligeras, pero llenas de ingenio y de acertada cuanto amarga sátira, se estigmatiza en la frente à las ineptitudes y à las reputaciones usurpadas, así como à los errores en tantas otras materias; no ha salido un solo escrito, ni aun de los que han discutido esta materia, de los que se han quejado de que por los embrollos de sus concurrentes han sido perjudicados en la final satisfaccion de sus acreencias, que llamara la atencion sobre las obvias é inmediatas consecuencias de un paso dado sin premeditacion y sin examen?

Los disgustos que ya habia dado esta cuestion desde hace

ocho años y el peligro en que ha puesto las relaciones con aquellos países nos habia hecho quejarnos à nuestros amigos en Madrid de que se nos colocase en segunda fila y se hiciese de las Américas un noviciado de la carrera diplomática española : periodo en el que el deseo de darse à conocer inclina al de que haya sucesos de los que llevan los nombres à su patria en que no son conocidos y à las cinco partes del mundo. Creimos haberles demostrado que la buena amistad y la política estaban de acuerdo en el acierto de mandar personas que no tuvieran esa necesidad y que allà mismo fuesen precedidas de su reputacion ya hecha : indicàbamos nosotros mismos gente que se pareciera à un eminentísimo y amabilísimo duque de Rivas tan querido en Méjico, à un Martinez de la Rosa, cuya arte poética y demas obras se estudian en las escuelas, à un D. Modesto Lafuente, luminar de la historia y que sirve de texto en las academias y en las conversaciones de la buena sociedad, à Juan Bravo Murillo, que hizo época en la administracion de España, à tantos y tantos, cuyo renombre es respetado en Méjico y cuyas gestiones se recibirian ya con la favorable disposicion que crearia de antemano ese respeto. En diplomacia, como en el foro, las causas acreditan al patrono al principio de su carrera ; despues, el patrono acredita las causas. Pero no es así como trata las cuestiones el partido reinante en España. Creemos que el ministro que fué nombrado nos darà un solemne mentis en nuestras observaciones, mirando el Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez que su nombre sonarà para mayor gloria suya en la feliz terminacion de un estado de cosas con que se encontró y que ya ha hecho bastante ruido.

Por los sentimientos àcia los mejicanos que hemos te-

nido la complacencia y el alto honor de oír en una hermosa y augusta boca, nos inclinamos à creer que la resolución de enviar escuadras se tomó sin órden real, lo que no sería de primer ejemplo en una monarquía en que el ministerio comunica providencias en nombre del trono que no las ha dictado y contra la voluntad del trono. La elevación à este desde la cuna y la del propio carácter personal son inaccesibles à la necesidad de mendigar lauros y à esos medios de obtenerlos.

Pero ahí está un poderoso campeón de la justicia, mandado en este siglo por el cielo para el descanso de los pueblos mientras viva. La Francia no se ha aliado con su antiguo enemigo, ni gastado centenares de millones de pesos, ni perdido su sangre y sus hijos los mas caros, para dejar que se turbe de nuevo la paz del mundo, porque un ministro, de los que entran y salen por semana, quiera à tal costa recobrar una fugaz popularidad, cien veces perdida, y que volvió à perder al dia siguiente en una cuestion, de otro interés tan general como la plaza de la Puerta del Sol.

La Francia, se dice, ha ofrecido su mediación, ó como se ha rectificado en los papeles públicos, sus buenos oficios. No lo puede haber hecho à escitación de la España, que es la agresora, ni à la de Méjico, que aun no lo sabe; no ha podido ser pues, sino en virtud de su amistad comun con los dos pueblos y de la buena inteligencia con que en los últimos tiempos ha cultivado sus relaciones con ambos, y este es su mayor mérito. Este acto amistoso consolarà à aquellos gobiernos, cuya opinion comenzaba à estraviarse al ver lo infructuoso, ó mas bien, lo perjudicial que les habian sido antes de ahora sus relaciones diplomáticas con los de Europa, que para nada les ayudaron para su independencia

y despues, ó los han dejado solos en las guerras injustas que se les han suscitado, ó se las han hecho ellos mismos. Ahora veràn que la vida de las naciones es muy larga, que en sus relaciones, como en la amistad de los particulares, hay diversos incidentes y que una guerra evitada costea para muchos siglos una legacion.

Viva, pues, esclamamos en la efusion de nuestra alma, en espresion de nuestra admiracion y reconocimiento, *Viva Napoleon III* para la paz de las naciones : para realizar los pensamientos humanitarios que han hecho imperecedera la tierna memoria de Enrique IV !

Mas tan indefendible causa ha tenido defensores en Paris, aunque las cosas que se dicen y las especies que se vierten, revelan el origen de los escritos. Hace algun tiempo habiamos logrado con la publicacion de datos desconocidos é invocando la imparcialidad de escritores cuya animadversion no se habia provocado, contener esa propension de algunos escritores à denigrar gratuitamente à una nacion amiga y aun tuvimos la satisfaccion de obtener una rectificacion en el periódico oficial del gobierno en que sin su connoimiento se habia insertado un articulo en que por incidencia se ofendia à Méjico

Vemos con sentimiento que vuelven algunos escritores franceses à hablar en el mismo sentido de mala disposicion hacia nosotros ; de Méjico, que no ha hecho mas que abrir sus puertas y sus brazos à la Francia en su comercio, en sus minas, en sus haciendas, en su administracion y en su ejército : de Méjico que ha dado el mando de sus tropas y el gobierno de sus provincias y la guarda de sus fronteras à franceses, si bien estos no le han correspondido, como algunos de sus paisanos. Se escribe de aquel país sin saber ni

por donde queda, como de los seminoleó de los esquimales: y es tal la moda de deturparlo gratuitamente, que aun alguno se ha puesto à escribir de sus costumbres en una de las *Revistas* de Paris, por un solo mes que ha residido en Méjico, con la autoridad que le da su calidad de miembro de una academia científica; pero con tal conocimiento y con tal criterio, que entre otras noticias da la de que alli la ocupacion de los jóvenes de las familias da la clase que se llama decente, es el juego; y que cuando pierden lo que llevan consigo, salen à la calle, asesinan al que pasa, le quitan lo que le encuentran en la bolsa y vuelven à jugar. ¿Tiene esto sentido comun? ¿Seria posible una sociedad asi? Sin embargo *c'est ainsi qu'on écrit l'histoire*, decia Voltaire. Si este señor escritor no fuese un particular, que escribe porque hay libertad de imprenta, à lo menos para eso, sino que biera sido un funcionario publico, que lo hubiese dicho en un documento oficial, en grande apuro se veria, si un juez ó su gobierno por reclamacion de la legacion mejicana le exigiese la época y el nombre de un solo caso de esta especie. Con el mismo buen juicio y con el mismo conocimiento de causa han hablado estos dias algunos periodistas del negocio entre Méjico y España.

Esto es lo que que nos ha puesto la pluma en la mano. No que temiésemos que los altos funcionarios del gobierno de S. M. I. cayesen en tan crasos errores, pero sí que por las relaciones que ignoramos que puedan tener esos escritores con los oficinistas, empleados ó encargados de instruir el expediente de este negoeiado, si llega el caso, les puedan inducir en equivocadas apreciaciones. Alguno ha dicho que «la España se halla perfectamente en estado de hacer una guerra *feliz* à los mejicanos: que no hay nada de inconveniente ó

fuera de propósito en las palabras del ministro de lo Interior de Madrid : que Méjico es un país en plena disolucion (¿por eso él será el que está en estado de que España le haga una guerra feliz?) : que se siente él mismo fatalmente arrastrado à su ruina : que no se sabe como podría sin el auxilio, mas ó menos oneroso, de una potencia estrangera levantarse de su decadencia ; que no es solamente por las ambiciones privadas por lo que está desgarrado Méjico, como las otras repúblicas hispano-americanas, sino, peor que todas, es por la impotencia absoluta de encontrar una constitucion que le convenga : que no hay ni en perspectiva la posibilidad de un régimen cualquiera : que ni es concebible la esperanza de un gobierno que ocurra al deficiente, (¿por eso su amiga la España le va à ayudar á cubrirlo con que le pague millones à especuladores?) à las incursiones de los bárbaros, à la indisciplina de los militares, al disgusto de la poblacion y à la vecindad de una república potente, malévola y nada escrupulosa como los Estados-Unidos : que las fronteras no se guarnecen, porque la República necesita à los soldados en el interior para sus pronunciamientos ; que la poblacion, despues de todos los ensayos está desengañada que nada ni nadie la puede salvar ; que la solucion del problema que busca Méjico, la encontraria al fin, si consintiera en que la España volviera à *entrar en posesion* de esta antigua colonia, que fué tan floreciente *bajo* su administracion, etc. »

En estas últimas palabras está revelada la intencion y la mano del artículo. ¿ Se habrá creído estar en sazón los sordos trabajos de tantos años y llegado el momento de cortar el fruto? Y para que los mejicanos presten su libre y espontaneo consentimiento ¿ van las escuadras y los cañones?

Y ¿ para qué volverían los mejicanos bajo la dominación de su antigua metrópoli? Si es porque el país estuvo floreciente, tienen à eso dos respuestas muy perentorias: la primera, que no es el que esté floreciente para otros, el problema cuya solución andan buscando los mejicanos, sino que lo esté para ellos: la segunda, que lo que es el país cada día está más floreciente y hoy por hoy lo está más que cuando más lo estuvo bajo el gobierno español en todos los ramos, sin excepción. Visto por solo el de minería, los años de 5 à 7 de este siglo fueron los en que llegó à su máximo, acuñándose 27 millones de pesos en cada uno en la única casa de moneda que había; y llevamos ya algunos años de acuñar en las siete casas de moneda que hay hoy, 30 y más millones, sin contar la plata y oro en pasta que se esportan por los puertos del mar Pacífico. Se puede formar una idea de la importancia de esta extracción, por el ofrecimiento que ha hecho al gobierno una casa de comercio de darle 700 mil pesos por los derechos de la plata-pasta que se esportara en su nombre ó por su cuenta y que ha estado y sigue saliendo de contrabando.

El *Constitucional* no sabe que en tiempo del gobierno español la opulencia en Méjico estaba amontonada en pocas manos, españolas, y la muchedumbre de los hijos del país desnuda. Y esto no es una frase; las poblaciones de las ciudades estaban desnudas; hoy las más infelices están vestidas.

La florecencia del tiempo de la dominación española coexistía con los vínculos, los mayorazgos, mil otras trabas y clases privilegiadas. Solo el clero à la época del primer grito de independencia era dueño de la mitad de la riqueza

territorial de todo el país (1). La reforma de unas y la extirpación de otras de las cosas que nos quedaron de la dominación española, son la causa de las revoluciones. La Francia sabe lo que cuesta desenraizar preocupaciones y privilegios añejos. ¿Porqué desconocer en Méjico los mismos tropiezos y dificultades? La España, dice el escritor francés (ó su apun- tador) ha entrado en vía de progreso. Nos alegramos sinceramente ; somos los primeros en aplaudirlo y nos causa en- vidia que en algunos puntos se nos haya adelantado ; pero para eso, nosotros lo estamos haciendo y esperamos del cielo que llegaremos primero, porque estamos mas cerca que la España, por tres razones : nuestras instituciones, nues- tro genio y nuestras vecindades.

¿Cómo es, se dirà, que en tiempo del gobierno español, Méjico tenia lo que habia menester y mandaba situados à su metrópoli, y ahora se entra confesando que no tiene nada organizado y que debe mucho? Ya se acaba de decir, que porque sostuvo una guerra asoladora once años en su pro- pio seno, porque le siguió otra con la España por 16 años mas, porque la resistencia à los reformas le ha traído los sa- cudimientos y convulsiones, porque las mismas causas le habian de producir los mismos efectos, porque deberia mucho mas bajo la dominación española, pues que lo que debe le viene de ella misma, cuando à fines del siglo pasado y à principios del presente creó lo que tuvo por escelencia el nombre de *consolidación* estrayendo la metrópoli todos los fondos de varios ramos y todos los capitales públicos, para su guerra con la Francia, de que fué un episodio rui-

(1) Testigo irrecusable, D. Luis Alaman. *Historia de Méjico*.

doso la presa que hicieron los franceses de los buques que traian de Méjico la plata de sus iglesias, en la que era comprendida la enorme lámpara de su catedral metropolitana, presa que importó de tres à cuatro millones de duros: y de que es una prueba la historia de la contienda actual, pues que Méjico ofreció pagar lo que debia el vireinato.

Se nos echan en cara nuestros pronunciamientos; pero si no los tuviéramos, seriamos unos descastados y unos mal aprovechados. Pues ¿quién nos los enseñó y con su vida y ejemplo nos puso en esa via? No son los españoles los que desde el principio de su dominacion en las Américas se revelaron contra su gobierno, siendo una de las causas célebres la del tiempo del marqués del Valle?

Y en los tiempos modernos ¿no son ellos, y solo ellos, los que se pronunciaron en 1808, asaltando por la noche à un virrey, deponiéndole, aprisionàndole y mandàndale à España, porque no queria que aquellas vastas regiones y los mismos españoles allà, fuesen menos que Sevilla, que Cadiz y que las demas provincias de España, cuando acéfala la monarquia por la prision de su soberano en Valencey y por falta de constitucion, estableció cada una su junta central?

Nos pretende escarnecer el *Constitucional*, ó su apuntador, porque al año de establecida la monarquía la echamos abajo. Pues ¿quiénes formaron, é instigaron y figuraron à la cabeza del pronunciamiento de Casa Mata, el primero despues de la independencia, sino los españoles, en combinacion con Lemour, comandante del Castillo de Ulúa, que aun quedaba en su poder? El principal de ellos, à quien el emperador destinaba una de sus hijas y contra quien él conspiraba y logró ver llevar al cadalso, hallàndose à su vez en la misma tierra estrangera, se echó à los piés de la viuda (que aun

vive) de su bienhechor, pidiéndole perdon y esta ilustre y sublime señora, partió con él el pan del destierro, le asistió personalmente en sus últimos días y puesta de rodillas al pié de su lecho de muerte rogó à Dios le perdonara, como le habia perdonado ella!

¿Son los españoles estraños à todas las revoluciones de América? ¿No es en España donde se ha reclutado gente y se han aprestado buques y se ha destinado un puerto para la reunion de la flota y la marcha de una espedicion, que al mando de uno de sus revolucionarios fuese à echar por tierra las instituciones y el personal del gobierno de aquellos paises? Esta historia, sabida de todo el mundo, se encuentra hoy autenticada en un documento oficial español: un dictàmen de una comision especial de las actuales Cortes: documento, por otra parte, que no tiene igual entre los mejicanos, ni permita Dios que manche jamas su historia ninguno que se le parezca: en que no vemos la caballerosidad española, ni su hidalguia, ni el respeto à si mismos, ni la dignidad, que se dice ser la causa de la guerra con Méjico: documento desmentido públicamente y de la manera mas cruel, porque es categórica y con circunstancias agravantes por un particular (1): y por cierto, que si tanta verdad se habla en el resto de los cargos, no estrañaremos ver el segundo ejemplo de otra causa célebre española, que duró treinta años sin cabeza de proceso y en que hubo sentencias y dictàmenes, que no se citaràn iguales en la historia de las injusticias y de los desaciertos de Méjico.

No entraremos en la enumeracion de todo lo que ha

1) *Carriquiri.*

ocurrido en España en el mismo periodo que lleva Méjico de independiente. Al *Constitucional* y à todos los que hablan de pronunciamientos en Méjico, los enviamos al *Clamor Publico*, periódico de Madrid, que enumeraba treinta y tantos motines é insurrecciones que hubo en la época de la administracion por cierto la mas entendida y de hombres mas eminentes que ha tenido la España, y en respuesta à este periódico lo que dijeron el *Parlamento* y *la España*, periódicos tambien de Madrid, este último en su número 2460 del dia 16 de abril del corriente año. Allí veràn un cuadro sinóptico, con sus columnas y casillas, à manera de estado de tesorería, muy curioso, en que aparecen de la revolucion de Julio de 54 à esa fecha y en solo el tiempo del gobierno del partido progresista, la friolera, como allí se dice, de 117 pronunciamientos, con espresion de sus fechas, lugares, gefes, ó clase de gente amotinada, bandera política ú objeto proclamado, medidas tomadas para reprimirlos y castigos impuestos; por señas, que esta columna està casi en blanco. A la presencia de este estado de cosas, creemos que nada tiene que envidiar Méjico.

¿Es un sistema monàrquico con lo que los españoles llevarian, ó con lo que Méjico aseguraria perpetuamente un órden interior y su defensa de los Estados Unidos? No es eso; un pueblo no defiende su nacionalidad y la integridad de su territorio, miéntras no lo haga en masa por un espíritu tan entusiasta, como tan general; miéntras en tal lucha no tomen parte hasta las mujeres y los niños. No es su sistema lo que les defenderà su isla de Cuba y sin monarquía y sin monarca defendieron los españoles su independencia en su heróica lucha del año de 8, como hicieron la suya todas las Américas.

¿Serà garantía de órden, y menos de órden perpetuo, que à los elementos de discordia, naturales en un pueblo que comienza su carrera y quiere estirpar los vicios de su anterior organizacion, se le agreguen los de intereses, que no son suyos, para que en cada sucesion, como en España, la mitad de la nacion sea degollada por la otra mitad, la una por los derechos del monarca en mantillas, la otra por el tío regente usurpador, como en la minoridad de Enrique IV el del Gavan y la regencia del arzobispo de Toledo: unos partidos por la casa de Austria y otros por la de Versalles: unos por la ley sàlica y otros por su abolicion, llamàndose recíprocamente facciosos y traidores y fusilàndose, como en nuestros dias, no solo à los que se cojen con las armas en la mano, sino hasta los parientes en cuarto grado, para no disputar sino lo que decia el mulo de la fàbula, quien ha de ser el que le haya de echar la misma carga? ¿Puede ser garantía de órden perpetuo un sistema en que la vida del que manda depende del dia en que haya uno que desprecie la suya y aun de los accidentes naturales de la mísera humanidad?

A los que pudieran tener ilusion por un momento, esperando que ese sistema pudiera darnos paz, fraternidad y contento, no habria mas que presentarles el ejemp'o de la España. La savia de los màrtires es el único sosten de tal sistema y basta el documento que hemos citado para formarse una idea del punto à que ha venido la fé, la veneracion y el antiguo amor proverbial de los españoles por sus reyes. Apenas si lo que tiene de ocupado lo que allí ha quedado del trono impide que las ambiciones subalternas aspiren à sentarse en él; pero ¿no se han arrebatado el cetro? y ¿no es verdad que allí mismo los enemigos y ami-

gos de la revolucion de Julio están conformes, los unos en acusarla, los otros en deplorar, de que ella desacreditó al sistema, y se desacreditó à sí misma, viniendo à un extremo que no estaba en la mente de sus autores, que no fué su objeto ni real, ni aparente, y porque quedando unas cosas lo mismo que antes estaban y otras en peor estado, se asaltó todo lo que se pudo asaltar? ¿Y no es verdad que ni la escelsitud de una dignidad y de un derecho, heredados de cien abuelos, ni la declaracion y reconocimiento por las Córtes de ese derecho, ni la proclamacion de todos los pueblos, ni los juramentos cien veces repetidos, ni la sangre vertida por seis años en defensa de una niña adorada, ni el funesto ejemplo, ni consideracion ninguna han librado à la reina Isabel II^a de ser puesta à discusion, y la dinastía y el trono por unas nuevas Córtes sin mision de nadie?

¿Qué garantía se da por otra parte de que la Constitucion española dada por estas nuevas Córtes no sea un calendario para 1856, si es que este año se acaba, como la de 1845, la de 1837, la de 1834, la de 1820 y la de 1812?

¿Cómo se quiere, ni cómo se cree que tales instituciones sean la solucion del problema que andan buscando los mejicanos?

No : los mejicanos son hijos de un país virgen y con la pureza de la adolescencia : son filósofos por naturaleza, sin pensar en serlo : aprecian y respetan mas los servicios, la capacidad y una obra pública, que nada de lo que hace la comedia humana. En Iturbide miraron al padre de su independencia y cuyo génio hacia su orgullo nacional. En Isabel II^a, miran el sexo, la juventud, las cualidades personales, el mas bello corazon del mundo, la amabilidad sin igual, los títulos mas legítimos que los de nadie para un

reinado de amor, sobre todo, miran una reina herida en su dignidad, en su piedad filial y, como los mejicanos, en su amor à la España.

Sí, nos ha sido tanto mas doloroso este arranque del partido reinante en Madrid, cuanto que viene à ofender à Méjico, en el momento en que este por su gobierno, por la asociacion en sus empresas, y por sus conciudadanos, estaba dando mas pruebas de la preferencia que siempre ha dado à sus relaciones con la España. En estos últimos años en que han salido tantos mejicanos, ó por consecuencia de las cosas políticas, ó por su gusto, ninguno ó casi ninguno ha dejado de viajar por la España, porque se ama à la España material y se goza en su sociedad distinguida, espiritual y cordial cual ninguna, si se esceptúa la mejicana, que mejoró su herencia con el dulce clima de los trópicos: ninguno deja de ver ese hermoso país con particular cariño, porque se está en él como en el suyo, porque un mejicano se considera en él con el derecho y con la confianza que el hijo emancipado en la antigua casa paterna.

Todos los mejicanos se hacen un grato deber de visitar especialmente el lugar del nacimiento del que les dió el ser y à proporcion de lo que pueden y de lo que comportan los lugares, hacen beneficios à esos pueblos por amor y respeto à tan cara memoria. Este es un hecho natural, un hecho bien simple, que nos ruborizaríamos de afectar en él una pretension; pero que se cita para hacer ver à donde ha venido à herir la ciega agresion de un ministro y de unas Cortes.

El articulista del *Constitutionnel* y los demas escritores franceses que han echado el pleito en contra à los mejicanos

sin conocimiento de causa, solo porque han tenido revoluciones, ni ven el estado general de las sociedades humanas en el siglo 19, cuyas agitaciones tienen por origen la Francia, ni sienten el peso de la viga en el ojo propio, ni reflexionan, en el consejo que nos dan, de volver à la dominacion española, que no habria entonces generalatos, ni gobiernos de provincias para los franceses.

¿Cómo los pueblos, viejos y monárquicos, tienen cara para manifestarse escandatzados de las agitaciones de las lozanas repúblicas de América? Doce constituciones en 60 años, menos de la vida de un hombre, tres dinastias, el ensayo de todas las formas, muchas veces para volver, antes de 20 años, à mas atras que el punto de partida, despues de sacrificios heroicos, así como de haber avergonzado à la especie humana, revelàndola hasta qué punto puede ser malvada y miserable y loca, no creemos sean los mas intachables títulos para tomar la piedra.

La solucion del problema que anda buscando Méjico està en una sola idea, en una cosa muy fàcil, que basta querer y no tener un juicio estraviado por la ambicion ú otras pasiones para hacerla, y que consiste : en tomar de todas partes y de su propia esperiencia lo que encuentre de bueno y desechar lo contradictorio. De España imitar el ejemplo en la introduccion de capitales para el crédito, la via de reforma en que ha entrado, sin copiarlo todo, ni mucho menos, aquello que en España y en Méjico ha probado siempre mal, porque es absurdo en sí mismo, sino aquellas creaciones de administracion, que desde antes de la revolucion de julio hasta hoy estàn produciendo buenos efectos. De la actualidad providencial de la Francia, el sano principio de que el gobierno gobierne y de que los cuerpos legislativos, ni se conviertan

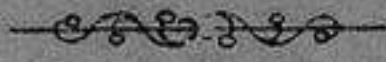
en administradores, ni en legisladores de oficio à tarea: el sistema de descentralizacion de la administracion de las localidades, con la uniformidad de la legislacion en todas y de los derechos politicos de los hijos de las unas en las otras. De los Estados-Unidos, la amplia libertad para todo cuanto Dios se la ha dado al hombre y hasta donde comience la de otro hombre ú otro pueblo; pero no los mercados de carne humana, ni la ley de Linch, ni el poder legislativo en juntas superiores à las Càmaras.

El generoso ofrecimiento de la poderosa y magnànima Francia de interponer sus buenos oficios ha proporcionado al ministro mal avisado y à las Còrtes sorprendidas una ocasion honrosa para volver sobre un paso que habia de ser funesto para la España, que estamos seguros que la parte sensata de la España reprueba, como lo reprueban los españoles eminentes que en España y en Francia nos honran con su amistad, y que conocen la cuestion en su fondo en todos sus detalles. Al acabar de escribir sabemos con gusto que el presidente del consejo de ministros ha escrito à Paris en sentido mas pacífico y circunspecto, el que es digno de su puesto y de su personal caràcter. Con conocimiento de nuestro pais y de su situacion no sabemos, hablando con cuanta imparcialidad y ausencia de pasion, nos esforzamos en tener cuando se trata de nuestra patria, hasta qué punto seria tambien funesto para Méjico este paso llevado adelante. De todos modos nos alegraremos de que no se lleve; pero en cualquiera de los dos casos la República, apoyada ante todo en su justicia, que es tan evidente en el fondo, como en las formas, no tiene nada que temer: así como tenemos fe en que sus gobernantes sabrán aprovechar la seguridad en su nacionalidad que les dan los prin-

cipios del reinado de Napoleon III. Entonces con la adopción de la política que acabamos de indicar y con dictar muy pocas medidas de administración, tan obvias como de inmediatos resultados y no perdiendo de vista su noble conducta al hacer la independencia, Méjico puede asegurar su paz por muchos años y la estabilidad de sus autoridades: se colocará en una posición tan alta como sus montañas: llegará de seguro y en breves años al lugar que le está reservado en el mundo, en el que respetada y buscada su amistad, se pondrá de una vez y para siempre à cubierto de conatos enemigos, cualquiera que sea la parte de que le vengan y, como ya mayor en saber y gobierno, aun antes de que lo sea en edad, mirará desde esa altura y con la frialdad de sus nieves perpétuas à sus consejeros, que no la conocian, y que mejor aconsejados ellos mismos, se habrán aprovechado de su libertad y de su luz. La España le verá como al Portugal, como à la Flandes, como à las Sicilias y no se acordará de la antigua calidad de metrópoli para amargura y despecho de que cesó de serlo, sino para contar entre sus glorias la de haberlo sido. Hacemos votos porque no se pierda la amistad de la España, coma Manchester y otros pueblos de Inglaterra los hacen porque no se rompa la de los Estados-Unidos, no obstante que de estos procedió la provocación y el desaire. Y estos votos los hacemos desde el fondo de nuestro corazón.

Paris, junio de 1856.

JOSÉ RAMON PACHECO.



Paris — Imp. d'Aubusson et Kugelman, 13, rue Grange-Batelière.

